

Las Farc y las bandas criminales siguen siendo los principales reclutadores de menores de edad.

La Defensoría del Pueblo advierte que en 22 departamentos se registra alto riesgo de reclutamiento forzado de niños, niñas y jóvenes. Sólo en este año van 46 situaciones de riesgo detectadas a través del Sistema de Alertas Tempranas.

El Defensor del Pueblo, Jorge Armando Otálora Gómez, reiteró su llamado a los grupos armados ilegales para que respeten los principios de protección y distinción consagrados en el Derecho Internacional Humanitario (DIH), absteniéndose de vincular a sus filas a los menores de edad y devolviendo a sus familias a los menores que han sido reclutados.

Las Farc y las bandas criminales como ‘Los Paisas’, ‘Los Urabeños’, ‘las Autodefensas Gaitanistas de Colombia’, ‘Libertadores del Vichada’, ‘las Águilas Negras’ y ‘Los Rastrojos’ siguen siendo los principales reclutadores. Y Antioquia, Bolívar, Caquetá, Cauca y Córdoba, los departamentos con más incidencia.

«Actualmente, los menores son utilizados para realizar actividades bélicas o funciones de apoyo como guías, informantes, estafetas, para preparar y colocar explosivos, para servicios sexuales, y otras que ponen en riesgo su vida, integridad física y sicológica, y libertades», indicó la Defensoría.

Desde 1999 hasta junio del 2012, el Icbf reportó 4.935 casos de personas reclutadas y desvinculadas en todo el país.

REDACCIÓN JUSTICIA

http://www.eltiempo.com/justicia/defensora-dice-que-hay-105-municipios-con-riesgo-de-reclutamiento-de-nios_12591837-4